

REVISTA MENSUAL  
DE OPINIÓN  
E INFORMACIÓN  
10000 EJEMPLARES  
Nº 77 y 78 - OCTUBRE DE 1995



OPINION  
ENET

GRAM 2000

OPINION

## APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA CORRECTAMENTE

J. M<sup>a</sup> CORRAL



Los 13.800 alumnos de la enseñanza primaria pública y privada concertada y los 5.200 de la secundaria han comenzado el curso escolar 95-96 con normalidad. Aún así, existen problemas que hay que solucionar: el gimnasio de los C.P. Roselló Porcel y Salvat Papasseit que ya está en vía de contratación de obras y la rehabilitación del gimnasio del C.P. Torre Balldovina, pendiente de la contratación de obras por parte de la Generalitat.

El reto más importante que tiene nuestra ciudad en materia educativa es conseguir que la aplicación de la "REFORMA" (LOGSE) se haga correctamente, garantizando la calidad de la enseñanza y la construcción y adecuación de los centros, objetivos que el Mapa Escolar elaborado por la Generalitat no cumple satisfactoriamente.

Por esta razón, el Consell Escolar Municipal elaboró y presentó a la Conselleria d'Ensenyament las alegaciones oportunas. Es tarea de todos los implicados en el mundo de la enseñanza - del Ayuntamiento también - hacer las gestiones que correspondan para modificar el Mapa Escolar introduciendo las alegaciones planteadas.

Hay que trabajar para que las escuelas de educación infantil y primaria se adapten y cumplan el cometido que la ley les encomienda, con aulas de informática, música y gimnasio. Para la implantación de la Enseñanza Secun-

daria Obligatoria (ESO), que se impartirá a los niños de 12 a 16 años, es necesaria la construcción del Instituto de Can Peixauet y la reconversión de centros como el Numancia. La sustitución de la actual Formación Profesional por los Ciclos Formativos debe realizarse acabando con la incertidumbre existente.

Santa Coloma debe coronar su oferta educativa con la Escuela Oficial de Idiomas, estando prevista su ubicación en el actual C.P. Miguel Hernández y con el retorno de los estudios universitarios, que se están gestionando en base a un convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona.

Para que la aplicación del nuevo sistema educativo se haga en las mejores condiciones posibles es imprescindible la participación activa de la comunidad educativa y la colaboración permanente y fluida, a nivel institucional, entre el Ayuntamiento y la Generalitat, ya que esta última tiene asignadas por ley las competencias de enseñanza.

